Ley de Consulta Previa hasta la próxima legislatura

05/07/2010.-La presidenta de la Comisión de Constitución del Congreso, Mercedes Cabanillas, señaló que lo más probable es que las observaciones del Ejecutivo formuladas a la autógrafa de la Ley de Consulta Previa serán vistas en el pleno de la próxima Legislatura.

En diálogo con LA PRIMERA, Cabanillas no descartó que el tema se trate en una legislatura extraordinaria, aunque consideró que eso depende del acuerdo que tome el consejo directivo del Congreso.

Cabanillas añadió que ha citado a todos los integrantes del grupo de trabajo que preside para mañana martes, a fin de debatir las ocho observaciones del Ejecutivo. Sin embargo, el nacionalista Víctor Mayorga indicó que pese a integrar la comisión de Constitución, él no ha sido notificado para la sesión de mañana. Mayorga adelantó que la posición de su bancada es insistir en lo planteado por la Ley de Consulta Previa que fue enviada al Ejecutivo. Por su parte, la legisladora **Elizabeth León** adelantó que este martes sesionará la comisión de Pueblos Indígenas, que ella preside, donde esperan que sea aprobado el dictamen que insiste con lo aprobado por el Congreso. León dijo que la mayoría de las observaciones formuladas por el Ejecutivo a la Ley de Consulta Previa a los pueblos indígenas son más de “interpretación y de forma”, por lo que espera que su comisión resuelva el tema mañana mismo y así enviar su dictamen a la mesa directiva.